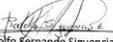


TRANSVIRGENPAMBA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE TRANSVIRGENPAMBA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A., DE FECHA 06 de Marzo del 2018

En el Cantón Azogues, Provincia del Cañar, Republica del Ecuador, a los seis días del mes de febrero del dos mil dieciocho, en el domicilio de TRANSVIRGENPAMBA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A., ubicado en el sector Virgenpamba, del cantón Azogues, siendo las diecinueve horas, se reúnen los siguientes socios: **ABAD ROJAS BURGOS PILARIO**, propietario de cien participaciones; **CAMPOVERDE IDROVO LEONARDO ENRIQUE**, propietario de cien participaciones; **CUMBE GARCIA JOSE GERARDO**, propietario de cien participaciones; **PINOS PINOS LUIS FRANCISCO**, propietario de cien participaciones; **ROMERO CARDENAS LAURO RENE**, propietario de cien participaciones; **SIGUENCIA ESPINOZA RODOLFO FERNANDO**, propietario de cien participaciones; **SIGUENCIA ESPINOZA WILSON LEOPOLDO**, propietario de cien participaciones; **SIGUENCIA LOSANO SEGUNDO LEOPOLDO**, propietario de cien participaciones; **URGILES CAMPOVERDE BAYRON OSWALDO**, propietario de cien participaciones; y **VASQUEZ MORALES MARCO VINICIO**, propietario de cien participaciones. Como los socios recurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven por unanimidad de votos, construirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, para tratar y resolver los siguientes puntos: **ORDEN DEL DIA 1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018: PUNTO UNO.** Al estar presente sus socios en su totalidad el quorum reglamentario queda constituido. **PUNTO DOS.** El Sr. Gerente presenta su saludo correspondiente a la sala y da a conocer a la Asamblea los Estados Financieros correspondientes al año 2018. No habiendo otro asunto por tratar se declara en receso la junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad con el culmina el proceso siendo las ocho horas con treinta minutos, firma para constancia el gerente y Presidente que certifica.


Sr. Leonardo Enrique Campoverde Idrovo
PRESIDENTE


Sr. Rodolfo Fernando Siguenca Espinoza
GERENTE-SECRETARIO